


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Ordenes de compra

[Imprimir](#)

[Imprimir para LAÍP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20261103
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 07 de Septiembre del 2012	No.Orden:342/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ECOGENESIS. S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPRA DE EQUIPO ELECTROESTIMULADOR MUSCULAR	-	-
2	Cada Uno	Estimulador Terapéutico, uso Estacionario. 2 Canales de Estimulación de Baja a Media, Estimulación Eléctrica Transcutánea (TENS) Estimulación Eléctrica Neuromuscular (NMES), marca COMBIOMED, origen CUBA, modelo TERAPLUS (R-1)	\$1,350.00	\$2,700.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,700.00

SON: dos mil setecientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 342/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 184/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 201/2012. de Servicio de fisioterapia EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA. Almacen general del hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30p.m. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md

 Titular o Designado	 JEFE UACI
 JEFE UFI	 Suministrante



Elaborado por: jcarrias

7/09/12
2:27 PM

FONDO GENERAL LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ESTARA A CARGO DE LA LICDA. MERCEDES ALVARADO GUZMAN, JEFA DE FISIOTERAPIA DE ESTE HOSPITAL, QUIEN ACTUARA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INSTRUTIVO UNAC, No. 02/2009 DE LAS NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y ART. 82 BIS DE LA LACAP.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION. PARA EVITAR INCONVENIENTE EN EL PAGO DE SU FACTURA, SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE, DESPUES DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO. LA ENTREGA INMEDIATA (1) EQUIPO DE 1 A 2 DIAS HABILIS Y (1) EQUIPO EN 15 DIAS HABILIS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.